



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DIEZ DE ZARAGOZA

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza, relativo a juicio verbal (desahucio precario 250.1.2) número 547/2018.

En el presente procedimiento de Juicio Verbal número 547/2018 seguido a instancia de la Sociedad de Gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB), frente a los ignorados ocupantes de la finca sita en la calle Predicadores, número 83, Principal Derecha, de Zaragoza, se ha dictado sentencia con esta fecha, contra la cual cabe interponer recurso de apelación.

Y encontrándose los ignorados ocupantes de la finca sita en la calle Predicadores, número 83, Principal Derecha, de Zaragoza, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a los mismos, estando dicha sentencia a su disposición en este Juzgado, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto.

Zaragoza, 25 de octubre de 2018.— La Secretaria Judicial, M.^a Dolores Ladera Sainz.